

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 31 DE DICIEMBRE DE 1924

NÚM. 771

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

LA BASCULA DEL MERCADO DE GANADOS

El lunes, 22 del actual, se inauguró la báscula para pesar ganado vivo, que ha instalado el Ayuntamiento de Potes y con ella, el servicio de pesadas en que tanto interés ha puesto el Directorio nacional.

Causa verdaderas molestias este servicio, sobre todo, mientras la gente no se acostumbre a hacer uso de él, o sea, mientras los encargados de la báscula no adquieran la suficiente soltura para llenar los talones y el público no se acostumbre a pesar sus reses tan pronto como las venda, sin esperar a la hora de la entrega en que inevitablemente tiene que haber mayor aglomeración.

Estas molestias, podrán disminuirse considerablemente además de con lo antedicho, acudiendo más temprano al mercado y procurando celebrar éste en las proximidades de la báscula y sobre todo prohibiendo la celebración del de cabras y ovejas en la plazuela del Convento, cosa esta última ya en proyecto, pues resulta molestísimo llevar medio arrastrando uno de estos animales desde dicho sitio hasta la báscula.

Mas sin embargo, esas molestias pueden darlas los ganaderos por bien empleadas teniendo en cuenta que de ellos les ha de venir no escaso beneficio, pues aún cuando la primera finalidad que indudablemente persigue el Gobierno con este servicio es la de evitar las excesivas ganancias que en ocasiones tienen los tratantes y carniceros en perjuicio del consumidor, cosa que hasta ahora no han podido evitar las autoridades por no tener medios de conocer con exactitud el precio de los ganados en los puntos de producción y que ahora conocerán sin dudas de ninguna especie por el talón que tiene que acompañar a todas las reses, no tiene duda que al abaratar de este modo el precio de la carne en los puntos de consumo, este tiene que ser mayor y por tanto más grande la demanda que luego se haga en los países productores y el precio que adquieran las reses.

Es decir, que tal como antes estaban las cosas, podía ocurrir y ocurría muchas veces, que una vaca comprada en Potes, en 400 pesetas, valía en Madrid 550, por que no sabiendo el Alcalde de Madrid lo que

había costado, no se atrevía a disponer que fuese vendida en 475 pesetas ante el temor de ordenar una cosa enteramente arbitraria que acarrease la falta de carne en la población, mientras que hoy, como que en los talones de pesada consta que las vacas cuestan, según nuestro ejemplo, 400 pesetas, puede hacer que se vendan a 475, dejando, con ello, margen suficiente para gastos y utilidad prudencial de tratantes y carniceros.

Con esta medida, el consumidor se economizará, según este ejemplo, 75 pesetas en cada vaca; pero no será sólo el consumidor quien encuentre ventajas con el sistema, pues no tiene duda que se consumirá más carne cuando esté barata que cuando esté cara y, por tanto, ese mayor consumo influirá en que haya mayor demanda y al haberla, las vacas valdrán 425 pesetas en vez de 400 y aun cuando con ello tengan que venderse en Madrid a 500 pesetas en vez de a 475, siempre resultará que el consumidor ahorra 50 pesetas en cada vaca y al ganadero le valen 25 pesetas más.

Esto pone bien de manifiesto la conveniencia de que los ganaderos no se presten a que en los talones de pesada, se consigne más precio que el que hayan tenido las reses, pues con ello, además de incurrir en responsabilidad, atentarán contra sus intereses.

No miren, pues, con hostilidad a la báscula y lleven con paciencia las molestias que les ocasione, seguros de que con ella tienen más ventajas que inconvenientes.

UN GANADERO.

Las roturaciones arbitrarias

Por Real orden de 3 del actual, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 7, y en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 15, se ha ampliado por seis meses el plazo concedido por Real decreto de 1.º de diciembre de 1923, para poder solicitar la legislación de roturaciones arbitrarias.

En el *Boletín Oficial*, se llama la atención de los alcaldes, ayuntamientos y juntas administrativas del convencimiento de las disposiciones legales, dictadas referente al asunto, y muy especialmente acerca de la circular de la Delegación de Hacienda, fecha 1.º de julio, inserta en el *Boletín Oficial* del 4 del mismo mes.

LA LOTERÍA

Tampoco la fortuna ha favorecido este año a los jugadores lebaniegos. No es fácil hacer un cálculo, ni aún aproximado, del dinero que la Lotería lleva a los lebaniegos, pues aunque aquí no existe ninguna administración de loterías, ni creemos que nos haga falta, los aficionados y, sobre todo, para este sorteo de Navidad, piden números, décimos o vigésimos, a Santander o Madrid, y por ello la dificultad del cálculo.

Premios no sabemos de ninguno de importancia, sólo alguno pequeño, de los del montón.

El premio mayor de 15.000.000 de pesetas, correspondió al número 15.770, expendido en Madrid, hallándose bastante repartido.

Uno de los vigésimos le había adquirido un señor, don Samuel Quintana, que murió dos días antes del sorteo.

Dicho señor Quintana, había repartido distintas participaciones, entre otras una a la señora de don Melquiades Alvarez, a la que correspondieron 28.000 pesetas.

Otro vigésimo le jugaba el catedrático de la Universidad Central, don Federico Pérez Bueno, que también había dado participaciones a sus servidores.

Otros dos vigésimos se jugaban en Salamanca, uno el registrador de la propiedad y otro los empleados del Registro.

Otros dos vigésimos se jugaban en Alicante.

El segundo premio, de 10.000.000 de pesetas, correspondió al número 14.939, que se vendió en Alicante; y se hallaba repartido en pequeñas participaciones.

Con el tercero, de 5.000.000 de pesetas, fué agraciado el número 7.541, vendido en Almería, y también son muy numerosos los que en él tienen participaciones.

El cuarto premio, de 3.000.000 de pesetas, correspondió al número 48.486, fué vendido en Madrid y adquirido por don Antonio Cembrano, que ha sido secretario del Gobierno Civil de Madrid y gobernador de Salamanca, quien se reservó 10 vigésimos, repartiendo los otros 10 entre varios contertulios del Casino de Madrid, entre ellos don Melquiades Alvarez.

El señor Cembrano, al saber que había sido favorecido por la suerte, giró al general Primo de Rivera, la cantidad de 10.000 pesetas, como aguinaldo para los soldados de Africa.

A los Ayuntamientos, Juntas vecinales y entidades del país y a los particulares residentes y emigrantes

Una dura experiencia, nos ha enseñado que, sin resolver el importantísimo problema de la cultura rural, es casi imposible resolver tantos y tan tristes pro-

blemas como tenemos planteados en todos los órdenes, y como la escuela es la única institución docente que poseemos, se hace imprescindible acudir a los poderes públicos para que corrijan los defectos de que adolece y dicten aquellas normas necesarias al mayor rendimiento de su labor. Hoy, la falta de exámenes que tanto estimulan a profesores y alumnos, el exceso de éstos muchas veces, y otras circunstancias como la falta de vocación de algunos maestros al no estar sometida a la correspondiente prueba del examen su labor, hacen que el resultado sea deficientísimo como regla general. Por eso es indispensable el pedir a los poderes públicos, establezcan exámenes por tribunales competentes, y autoricen a los sacerdotes rurales para dedicarse a la enseñanza, siempre que la falta de escuelas o el exceso de alumnos en las mismas lo aconseje, y como la vocación del maestro juega papel tan importante, que se dé fácil salida, mediante nuevos destinos, a los que no la tengan, y fácil entrada en la carrera, a los que la posean.

También es triste, cuando la ola de maldad avanza amenazadora, ver desaparecer o, mejor dicho, desaparecer aquellas costumbres que, como la de acompañar los maestros a los niños en las prácticas religiosas, constituían ya verdaderos derechos adquiridos, cuya pérdida produce consecuencias tan detestables en la formación religiosa de nuestros hijos; por eso se hace indispensable se restablezcan aquellas hermosas costumbres.

Mas no es posible conformarse con el éxito en la primera enseñanza; aunque sería importantísimo, y si ha de poder introducirse en el campo, donde habría tan pocos alumnos y elementos, algún grado más, se hace imprescindible pedir toda clase de facilidades, sin olvidar que la mayor dificultad estriba en la dispersión de esos pocos alumnos con que se cuenta, solicitados por diversos estudios; y que podrá remediarse facilísimamente, conque el Estado estableciera cuatro años de estudios comunes a toda clase de carreras, largas y cortas; en lo que no vemos inconvenientes sino ventajas para la cultura nacional, y que son casi indispensables para la vida del colegio que se proyecta en esta comarca.

Tampoco debemos olvidar el grave problema del servicio militar tan honroso, pero que tantos sacrificios impone a la patria y a las familias e individuos, lo que obliga a intentar la solución, al menos parcial, por medio de la educación militar en los batallones infantiles y la organización de batallones de jóvenes, análogos al somatén, que sin menoscabo de la defensa de la patria, pueden atender a sus intereses particulares.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, nos hemos creído en el deber de elevar al Directorio, la adjunta exposición, que llevará todas las probabi-

lidades de éxito, si vosotros las prestáis vuestra adhesión que podéis dirigir a cualquiera de los firmantes, o patentizar firmando en los pliegos que se colocarán en poder de las juntas administrativas; y en los ayuntamientos, previa la autorización correspondiente.

Con el fin de contestar a las dificultades que se propongan, y de ponernos todos de acuerdo, invitamos a los ayuntamientos y juntas administrativas o personas que los pueblos designen, a excepción de los que hayan significado su oposición, a una reunión importante, que tendrá lugar el día 5, lunes, a las dos en punto de la tarde, en el local de la sociedad económica, situado en los corredores del convento de San Raimundo.

Invitamos a todos en nombre de la religión, en nombre de la patria y en nombre de la cultura.

Ricardo Díaz Cuevas, abogado y preceptor rural y antiguos alumnos de la preceptoría, suplican a todas las autoridades administrativas que recibirán esta exposición, la pongan de manifiesto a sus vecinos, reservándose luego, y que si alguien desea firmar inmediatamente, recojan las firmas en un pliego de papel de barba, encabezado en esta forma:

Señores conformes con la exposición que ha de elevarse al Directorio, pidiendo exámenes por tribunales competentes para la primera enseñanza y otras reformas necesarias a la educación y cultura rural, así como a la solución del importante problema del servicio militar.

Si alguna junta o Ayuntamiento, no recibiere la exposición que irá incluida en LA VOZ, agradeceremos nos avise.

La Cruzada Eucarística

Todos hemos sido niños y todos sabemos los peligros grandes que amenazan a la infancia en todas partes, sin hacer excepción de Liébana, donde el pastoreo entre otras cosas, produce tan medianos resultados en el orden moral. Por eso y por evitar las consecuencias fuertes que aún de tejas abajo produce la pérdida de la inocencia y el triunfo de las pasiones y malas inclinaciones, es labor importantísima la de defender a los niños contra los grandes peligros que los rodean y en la que debemos poner todos lo que esté de nuestra parte.

Yo, por mí, estoy tan convencido de la necesidad (acaso los demás se hayan visto libres en su infancia de toda clase de peligros y no crean en ella) que no he vacilado en traer a las columnas de LA VOZ el tema de la Cruzada Eucarística, por creer que esta importantísima y extendida obra en pro de los niños, puede producir en Liébana beneficios incalculables a

poquísima costa, unida, como es natural, a otros medios de defensa. Es la Cruzada el Apostolado de la Oración de los niños, y así como el de las personas mayores tiene su revista en el *Mensajero del Sagrado Corazón*, así también la Cruzada tiene su hermosa revista titulada *Hossanna*, tan poderosa y tan al alcance de los niños que no cabe pedir más. La organización de la Cruzada es sencillísima; casi se reduce a ingresar a los niños en el Apostolado de la Oración y a que cumplan con lo poquísimo que éste exige, el ofrecimiento de obras al Sagrado Corazón todos los días y la comunión mensual, y los beneficios son señaladísimos. Bien sería se procuraran remover los peligros que tanto amenazan a lo que más vale en los niños que es la inocencia; pero ya que sea imposible preveerlo y remediarlo todo, y que el mundo está cada día más corrompido y la carne más flaca e inclinada a lo malo, fortifiquemos su alma con la gracia que se comunica principalísimamente por la comunión recibida dignamente; claro que lo primero en este orden, es cumplir con la obligación, quiero decir con la misa del día de precepto, no sólo asistiendo, sino estando en ella como Dios manda, y en este sentido, hoy hemos dado un salto atrás en relación con aquellos tiempos en que los niños acompañaban al señor maestro o viceversa y estaban con él, pero los padres celosos por la santificación de su hijos, suplirán la falta de esta hermosa costumbre, poniendo lo que esté de su parte, no sólo para que cumplan con preceptos que como aquel obligan bajo pecado mortal, sino para que adquieran aquella instrucción religiosa obligatoria en las distintas edades, y hecho esto y procurada por todos los medios la preservación de sus hijos de tanto peligro, den un paso más y alisten los en el Apostolado, en la seguridad de que no les pesará el día de mañana que recojan el fruto de hermosas virtudes en vez del desastroso fruto de rebeldías y torpes vicios con otras muchas miserias morales que parece se dan la mano unas a otras.

No olvidemos que ni la riqueza y la cultura unidas pueden luchar contra la maldad, y que se dan casos de hombres que sobresalen en ambos órdenes y que encierran en sí la maldad más refinada; por tanto convenzámonos de que es problema importantísimo el de la santificación y preservación de los inocentes, ya que en este caso si que vale más y es más fácil prevenirse que remediar, y aprestémonos todos ya individualmente, ya colectivamente, a trabajar mucho en este sentido, procurando que los niños se instruyan en la religión, la practiquen en la mejor forma y por último, no sólo se limiten a lo estrictamente obligatorio, si no que alistándose en el Apostolado o sea formando en la Cruzada, acoracen su alma en forma tal, que ni todos los enemigos juntos con todas sus astucias y vilezas, sean capaces de manchar la hermosura incomparable de la inocencia como pretenden, con señalada cobardía.

Brindamos estas cuartillas a los señores sacerdotes de Liébana, dentro de cuyo sacratísimo ministerio, cae de lleno tarea tan importante para los cuerpos y para las almas, y hasta para la estética que tanto sufre hoy con tantas miserias como se ven por todas partes; a derecha y a izquierda, arriba y abajo, entre cultos y entre ignorantes, entre hombres y entre mujeres, y eso en España, donde, gracias a Dios, no marchamos tan mal como en otras partes.

La empresa lo merece todo y los niños también.

Un seglar que se ofrece incondicionalmente.

Don Luis Liaño Trueba

En Santander, falleció inesperadamente el 18 del actual, don Luis Liaño Trueba.

En el número pasado de LA VOZ, al hablar de las mejoras de Potes, incluíamos entre ellas, la construcción del hotel que en el sitio de Roscabado, en la Carretera de Ojedo a Potes, había edificado don Luis Liaño, y esperábamos que su iniciativa sería secundada por otros que vieran en esas fincas de ambos márgenes de la carretera, un excelente sitio para edificar, convertiría, dentro de poco tiempo, esa entrada de Potes, en una hermosa avenida.

La iniciativa de la construcción del hotel del señor Liaño, fué de su padre político don José Gomez Helguera, que encariñado con Liébana, deseaba pasar aquí, con sus hijos y nietos la temporada de verano. No pudo el buen Pepe Gómez ver realizados sus proyectos, pues la muerte le sorprendió cuando iban a comenzar las obras. Suspendidas éstas por tan triste motivo, sus hijos quisieron este año realizar el proyecto de su padre y en pocos meses se construyó el hotel, y apenas terminado, la muerte del señor Liaño, ha venido nuevamente a trastornar sus planes.

De todas veras sentimos la muerte del señor Liaño, a quien ya considerábamos como un nuevo convecino, y que, por sus excelentes condiciones de carácter, se había captado generales simpatías.

A su esposa, doña Francisca Gómez; hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

EL BUEN RECUERDO

La fiebre, con aviesas intenciones felinas,
llega rampando;
me pone la neuralgia su corona de espinas.
mientras la noche va cerrando.

Pero sopla un recuerdo como brisa oportuna,
y el agitado pulso encalma,
mi oscuridad llena de luna
y de suavidades mi alma.

R. BLANCO-FOMBONA

HISPANIA

La nueva revista, cuya aparición habíamos anunciado para el mes de octubre, ha publicado un número extraordinario, dedicado al día de la raza, artísticamente presentado, con profusas ilustraciones y texto interesante.

Publica los retratos de los jefes de Estado de España, Portugal, y de todas las naciones hispano americanas y de sus ministros plenipotenciarios en España, y monumentos que conmemoran el descubrimiento y la independencia de América.

A partir de enero, se publicará los días 1 y 15 de cada mes en números de 32 páginas (ocho de grabados).

Directores, don Adolfo Bonilla y don Ricardo León. Los precios de suscripción son 25 pesetas al año en la península y 30 en América.

LA VOZ DE LIEBANA se encarga de hacer la suscripción a los suscriptores de España o de América que así lo deseen.

¡QUÉ BÁRBARO!

Dice una frase moral:
«Dejad en paz a los muertos»
Mas, ocurren circunstancias
que nos obligan a ello,
sopena de que la historia
nos oculte ciertos hechos,
si no de ejemplaridad,
que nos sirvan de escarmiento.
La advertencia que precede
viene, señores, a cuento
de que uno de mi lugar,
a quien Dios tenga en el cielo,
era dueño de un marrano,
(que viene a ser como un cerdo.)
(Eso de dueño está en duda
por lo que luego veremos.)
Su mujer quería venderle
y él no dió consentimiento,
mas, para evitar quimeras,
polémicas y jaleos,
tras de largo discurrir,
se le ocurrió un pensamiento
que ni al diablo se le ocurre,
si se pusiera de intento.
Fuese a casa de un vecino
(en lo bruto, compañeros)
y le expone el plan que lleva
sin embajes ni rodeos
—¿Tú tienes un buen punzón?
—Precisamente le tengo.
—Pues, ahora mismo, a sacar
los ojos al *pobre* cerdo...
Y cuentan como por gracia
que después de largo tiempo,
curó el pobre animalito
las heridas que le hicieron;
y que crecía y engordaba,
hasta que, al fin, le comieron...
A mí lo que más me extraña
no reventaran con ello.

CARLOS FERNANDEZ

La Moda Elegante Ilustrada publica en su número del mes de diciembre, ciento ochenta elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y prendas de lencería para señoras, señoritas y niños, y treinta labores con dibujos a tamaño de ejecución; reparte un patrón trazado de diez de los dos más prácticos trajes y abrigos contenidos en la sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Pérez Zúñiga, G. González de Zabala, Gloria de la Prada, José Montero Alonso, Pedro Iglesias Caballero, A. Hernández Catá, etc., recetas, curiosidades, etc., etc.—Pidan número de muestra a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**, Preciados 46, Madrid.

De los Valles

Peñarrubia.

Estanqueros nuevos.—Por haber cesado en el cargo de estanqueros los que les venían desempeñando desde hace largos años, don Gabriel Cué, en La Hermida, y doña Pilar Arenillas, en Cicera, han sido nombrados para dichos cargos, don Gumersindo Cortines y don Severino Soberado, respectivamente, y prestigiosos industriales de los mismos.

Otra cesantía.—Sí, la carterera, Pilar Vega, que después de treinta y tantos años que, desde Linares, subió la correspondencia a los pueblos de Roza, Piñeres y Cicera, desafiando a los temporales de aguas y nieves, por fuertes que éstos fueran y por sólo los cinco céntimos de las cartas y lo que buenamente luego se la quisiera gratificar, excepto hace poco tiempo que ya era algo retribuida; pero como ahora todo es regeneración, la pobre Pilar, ha quedado cesante del empleo con que ella tan entusiasmada estaba.

Bautizo.—Con los nombres de Esther Florentina, ha sido bautizada, en Cicera, una hermosa niña, hija de don Maximino Soberado y de doña María Bada. Habiendo sido apadrinada por la simpática señorita, de Piñeres, Rosita Bada Sánchez y el distinguido joven, de Tama, don Benjamín Bada Soberón, oriundo de este valle; y de cuyos padrinos, según rumores, pronto tendremos la satisfacción de ocuparnos.

Más emigrantes.—El día 17 del actual embarcaron en Santander, para Cuba, nada menos que siete jóvenes, que eran Fernando Cotera y Celestino Conde, de Roza; José Cortines, de Linares; Ezequiel Diego, Manuel Verdeja, Rafael Fernández, Julián González y la joven Inés Alvarez, del reducido pueblo de Navedo.

Fallecimiento.—En La Hermida, falleció, el día 19 del actual, el carpintero don José Sánchez Ramos, vecino de dicho pueblo y natural que era de Novales. D. E. P.

M. A.

Pesaguero.

Varias noticias.—Con motivo de la formación de un expediente, por no sé qué «líos», hemos tenido el gusto de saludar al joven e ilustrado ingeniero de montes, de esta zona, don

Juan Manuel de la Viña, y al competente ayudante del mismo ramo don Manuel López.

Con estas heladas, «líos» para quien los quiera.

(o)—

En esta iglesia parroquial, se han celebrado solemnes honras fúnebres en conmemoración del primer aniversario de la muerte de don Vicente Morante, con numerosa concurrencia de todos los pueblos del Ayuntamiento y de los pueblos limítrofes.

Era el señor Morante persona querida, por cuyo motivo, se conservará por mucho tiempo su memoria; a su viuda doña María de la Bárcena, e hijos, reiteramos nuestro sentido pésame.

—(o)—

La bondadosa señorita Antonia G. Encinas, residente en Madrid, ha regalado, a la iglesia parroquial de su pueblo natal, Lomeña unos bonitos ternos.

Dios se lo premiará a tan caritativa dama.

—(o)—

En la iglesia parroquial de Lomeña, se han celebrado solemnes sufragios en conmemoración del primer aniversario de la muerte de don Juan Lombraña, con numerosa concurrencia de fieles.

Con tan triste motivo, tuvimos el gusto de saludar a sus atribulados hijos, el joven y competente maestro nacional de Vada, don Vicente Lombraña, y el joven comerciante de Arenas de Cabrales, don Aureliano Lombraña, a los que enviamos la expresión de nuestro pesar.

—(o)—

Ha tomado posesión de la escuela nacional de Lerones, como maestra interina, la ilustrada señorita doña Emiliana López Sacristán.

Reciba nuestra sincera felicitación y sea bien venida.

—(o)—

Estos días llegan a sus casas, de diferentes sitios de Asturias y de la Montaña, muchos jóvenes lebaniegos, que, momentáneamente, abandonan la sierra y el hacho, para pasar las fiestas de Navidad con sus respectivas familias.

Que los bolsillos hayan traído repletos de «chatarra» y sean bien venidos a la tierra.

—(o)—

Con la cooperación del Ayuntamiento, del pueblo y del bondadoso señor don Tomás Salceda, ex diputado provincial, se están llevando acabo las reformas en el local-escuela de Lomeña que, por iniciativa del que fué nuestro inolvidable Delegado gubernativo, hoy en Larache, el valiente capitán de Infantería, don Benito González Unda; quedará un bonito local-escuela, con condiciones pedagógicas e higiénicas, que antes no tenía.

—(o)—

Ha regresado de Valladolid, al pueblo de Barrera, con motivo de pasar las fiestas de Navidad con sus amantísimos padres, el joven y aventajado estudiante don Tomás González Salceda.

Sea bien venido.

EL CORRESPONSAL

Vendejo

Fallecimiento.—En Orizaba (México), falleció el día 28 de noviembre último, a la temprana edad de 20 años próximamente, a consecuencia de rápida cuanto traidora enfermedad, la bellísima y encantadora señorita, María del Rosario Morante Díez, queridísima hija de mis consecuentes y antiguos amigos Esteban y Mauricia, vecinos de Casavegas (Palencia).

Dicha simpática joven, salió de la casa paterna, con dirección a referida república, acompañada de sus hermanos Grimbaldo, (suscriptor de este periódico), y Manuel, con fecha 10 de agosto último.

Descanse en la paz del Eterno, el alma de tan agraciada señorita, y reciban todos sus familiares (en particular sus afligidísimos padres) mi más sentido pésame.

Otro fallecimiento.—El día 7 del corriente, falleció en su casa de Cervera de Pisuerga (Palencia), después de penosa y larga enfermedad, confortado con todos los auxilios espirituales, y rodeado de su amantísima esposa, doña María de la Encarnación, hijos, demás familiares y numerosos amigos, el bien acreditadísimo y fuerte almacenista de dicha villa palentina, don Pío Sánchez.

Contaba el extinto, con grandes y merecidas amistades y simpatías en esta región lebaniega, donde fué criado, y por sus múltiples y honradísimos tratos comerciales que con la mayoría de estas gentes había tenido, durante su residencia en aquella villa. Descanse en paz el alma de tan buen señor, y reciban todos sus familiares (muy especialmente su afligida esposa y tiernos hijos), mi más sentido pésame, por tan grande desgracia.

Feria.—En los días 11 y 12 del corriente, tuvo lugar en la vecina villa de Cervera de Pisuerga, la denominada de Santa Lucía, la cual, según referencias de mi estimado convecino y fuerte ganadero, don Jacinto Galnares Díez, que a ella fué con buen contingente de ganado, estuvo animadísima de compradores, tanto en vacuno como en caballar, verificándose gran número de transacciones en una y otra clase de ganado, y sobre todo lo vacuno, con una considerable alza de precios sobre los de las anteriores ferias.

En la plaza se cotizaba toda clase de artículos, según referido Jacinto Galnares dice, a precios elevados.

EL CORRESPONSAL

Gampollo

Necrológica.—El día 8 de diciembre, falleció en su casa, la virtuosa señora, doña Cristina Sebrango y Fernández, a la avanzada edad de 82 años.

Recibió los santos sacramentos con verdadera resignación y piedad cristianas, y, hasta minutos antes de espirar, recitaba jaculatorias a la Virgen.

Al sepelio del cadáver, que se verificó al siguiente día, concurrió muchísima gente de toda Liébana. Era de esperar esta obra de misericordia, teniendo en cuenta, la bondad, religiosidad y cordura que la caracterizaba a tan buena señora.

Reciban sus afligidos hijos y demás familia, el sincero pésame que les enviamos, y nos condolemos del justo dolor que les tiene afligidos.

EL CORRESPONSAL

Tresviso.

Después de transcurridos más de 25 años sin girar visita de Inspección a la escuela nacional de esta villa, hemos tenido el sumo gusto de ver aquí al digno y querido señor inspector de 1.^a Enseñanza de esta región, don Antonio Angulo, quien ha sabido vencer las dificultades que presenta el áspero y penoso camino que conduce a esta villa, pues así ya puede dicho señor darse cuenta de lo penoso que es vivir donde se hace el queso picón.

—(o)—

También hemos saludado por aquí al señor visitador del Timbre y a su acompañante, don Pedro Sobrado, secretario del Ayuntamiento de Peñarrubia, quienes dicen llevan un grato, digo, molesto, recuerdo de la llamada «Bargona», donde aún se suda sin hacer sol.

—(o)—

Han marchado para la Argentina los individuos Tomás López, su esposa Liberata y familia, más Javier González, José Sánchez, Servando Campo y Dorotea Sánchez; y para Cuba, los jóvenes Conchita y sus dos hermanos Ramón y Benedicta, que tengan feliz viaje y prosperidades.

—(o)—

También es digno de publicar la fineza y cariñosa despedida de nuestro Delegado gubernativo don Benito González Unda, quien, desde Larache, envía una atenta comunicación que dice así:

«Señor don Antonio López. Tresviso.

Mi distinguido amigo: No habiéndome sido posible, por la precipitación de mi destino, el poder despedirme de usted, lo hago desde ésta, ofreciéndome, tanto a usted como a todo ese querido vecindario de Tresviso, de quien tan gratos recuerdos conservo. Siempre a su disposición su afectísimo amigo.—Benito González.»

Enterado el vecindario de este cariñoso saludo, todos, unánimes, pedimos al Dios del cielo defienda de todo peligro a tan cumplido caballero y que pueda salir ileso de entre los traidores marroquíes, para volver a visitar pronto a estos tresvisanos que le aprecian, y muy en particular,

ANGEL DIAZ

Polaciones

Ha fallecido, en Pejanda, doña Fidela San Pedro, esposa de don Francisco Fernández, rico comerciante de este barrio de San Mamés. Era la finada una señora muy inteligente, de talento extraordinario, bondadosa, caritativa... buena en una palabra, por lo que su muerte ha sido muy sentida en este valle. El Señor la habrá acogido en su Santo Seno.

—(o)—

A consecuencia de este desgraciado suceso, ha venido de Madrid don Vicente San Pedro, hermano de la finada, el que, a su regreso a la corte, ha llevado con él la hija mayor, Carmina Fernández.

—(o)—

Ha dado a luz, con toda felicidad, a un hermoso niño, la esposa del muy estimado maestro de Uznayo, don Manuel Cerezo. Que sea enhorabuena.

—(o)—

Ha contraído matrimonio el mozo de Santa Eulalia, José Miguel, con la bella señorita, de Puente Pumar, Cayetana Torre. Que tengan muchas felicidades en su nuevo estado.

CLEMENTE

AL VUELO

Al entrar en el nuevo año 1925, deseamos que durante él, todo sean venturas y satisfacciones, para nuestros agentes, corresponsales y suscriptores, y que con él empiece una era de paz y de prosperidad para nuestra querida patria.

—(o)—

En uso de licencia, ha marchado a Burgos el registrador de la propiedad de este partido, nuestro amigo don Valentín Rivas.

—(o)—

El 19 del actual, embarcó en Santander con rumbo a Méjico, donde tiene sus negocios, después de haber pasado unos meses en esta villa, nuestro amigo don José Gómez Palacio, en compañía de su sobrino, el joven Manolo Gómez Palacio.

Les deseamos buen viaje y buena suerte.

—(o)—

Por el acreditado comerciante, don Patricio Palacios y para su hijo el ilustrado ingeniero de minas, don Manuel, ha sido pedida a la señora doña Dolores Linares, viuda de Carande, la mano de su bellísima hija Blanca, cruzándose entre los novios valiosos

regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de febrero. Reciban nuestra felicitación.

—(o)—

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y de Real orden, fecha 17 de noviembre, se le ha concedido un voto de gracias al ilustrado maestro de Lomeña, don Quirino Celada Linares, por méritos adquiridos en su profesión.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

—(o)—

El día 28 de noviembre, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Tollo, el rico indiano de aquel pueblo, nuestro amigo don Gabriel Gómez, y la bella y simpática señorita del mismo pueblo, Julia González. Apadrinaron a la feliz pareja, la señorita Eustaquia González, maestra nacional de Espinama, hermana de la novia y el tío de ésta, don José Pérez González. Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron a visitar varias poblaciones.

—(o)—

A su instancia, ha sido trasladado al registro de la propiedad de Calatayud, nuestro amigo don Angel Martínez, que lo era de Guernica.

Después de pasar unos días en esta villa, donde ha dejado a su esposa doña Luz Carande y a sus bellos niños, el señor Martínez marchó a tomar posesión de su nuevo Registro.

—(o)—

En Santander, y por el acaudalado propietario bilbaino, don Emeterio Ugarte, y para su hijo el distinguido joven don Eduardo F. Ugarte, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Pilar Bustamante Ibáñez, primogénita de nuestro estimado amigo y paisano, el teniente coronel, jefe de la zona de reclutamiento de Santander, don Miguel Bustamante y doña Genoveva Ibáñez.

Entre los novios se cruzaron valiosos presentes, habiendo sido fijado su enlace, para el día 2 de febrero. Reciban nuestra enhorabuena.

—(o)—

Ha trasladado su residencia a Santander, nuestro paisano y amigo, don Andrés Peña.

—(o)—

Terminado el tiempo de servicio en filas, han llegado a sus casas los jóvenes de esta villa, Mariano Serna, Jesús Campillo, Francisco Mena, Jesús Gómez Otero Allende, Basilio González Posada y Roque Pérez Galiente. Sean bienvenidos

—(o)—

Decretada la concentración de reclutas del reemplazo de 1924, para los primeros días de enero, marcharon a incorporarse a filas los jóvenes de esta villa, José Flores Sánchez, Carmelo Ruesga y Justo Cabo Torañó.

—(o)—

En poder de doña Gregoria Casares, vecina del pueblo de Bada, se halla una prenda que ha encontrado, y que entregará a quien acredite ser su dueño.

—(o)—

El lunes, 15 del actual, se perdió, en Potes, una pulsera de oro. Se ruega a la persona que la haya encontrado, que la entregue a don Santiago Dobarganes en el pueblo de Bada, quien dará una buena gratificación.

—(o)—

Ha dado a luz, con toda felicidad a una hermosa niña, la joven esposa de nuestro convecino, don Esteban Guerrero, doña Concepción Maestro.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Se ha hecho cargo de la administración de la Compañía Arrendataria de tabacos en esta villa, nuestro amigo y convecino don José Fernández Huidobro.

—(o)—

Se encuentra pasando unos días en esta villa, doña Carmen Lozano, con su esposo don José Martínez Prado.

—(o)—

Ha marchado a León, con objeto de tomar posesión de la plaza de beneficiado organista de la Colegiata de San Isidoro de dicha ciudad, que obtuvo recientemente en reñidas oposiciones, nuestro amigo el joven y virtuoso sacerdote don Abel Otero Lucio.

Sea enhorabuena.

—(o)—

RIANCHO. Fotógrafo. Potes.—Se hacen ampliaciones y toda clase de estudios fotográficos.—Precios convencionales a domicilio.

Manuel Bustamante Gómez
Relojería, ultramarinos, confitería, turrónes, mazapanes y artículos para Navidad, se ha recibido un extenso y variado surtido.

Arroz, alubias, fréjoles, habas, legumbres, lentejas, bacalao, conservas, etc. etc.

Cochura garantizada, precios muy económicos. Una visita a este establecimiento, convence que su dueño procura servir bien al público.

ALEJANDRINO F. CÁRCABA.—Corredor colegiado de Comercio.—Colocación de capitales en valores del Estado e industriales, apertura de cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores y personal.
Dirección: Banco Mercantil.—Santander.

Sanatorio quirúrgico La Alfonsina, S. A.
SARDINERO-SANTANDER

Espléndida situación.—Magníficas vistas.—Todo confort.—Agua fría y caliente en todas las habitaciones.—Calefacción.—Baños.—Amplio jardín.—Terrazas.—Capilla.—Salas de operaciones y esterilización con los últimos adelantos.—Médico de guardia.

LOS ENFERMOS PUEDEN SER OPERADOS Y ASISTIDOS POR EL ESPECIALISTA QUE DESEEN

Para más detalles, pídanse reglamentos.

Telegramas y telefonemas: Alfonsina.

Correos: apartado 106. Teléfono núm. 2.093.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Godina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 :-:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

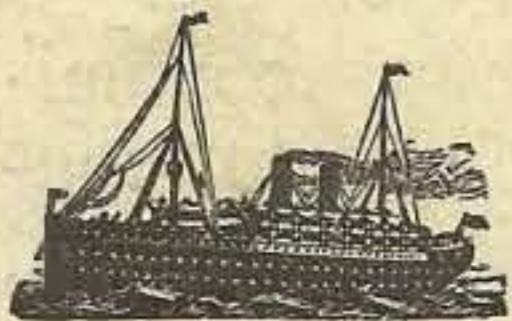
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.—Este buque dispone de ca-
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 31 de diciembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de enero de 1925 admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janei-
ro, Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos,
432,60 pesetas.—Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE
ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.